

En la capital: mes, 1'25 pesetas; tri-
mestres, 3'50; año 14. Fuera: semestres, 2'
pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa á anun-
cios y suscripciones debe remitirse al
Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.436.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Lunes 2 de Diciembre de 1918

Precios de inserción
Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos
línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50.
Gacetas y quincenas de redacción, pre-
cios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según ítem
maño. La tarifa puede verse en esta Ad-
ministración
Noticias entre líneas, desde 4 pesetas
PAGO ADELANTADO

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Eustaquio Lara Casado falleció el 2 de Diciembre de 1918

(O. E. P. D.)

Su hijo, nietas, nietos políticos, hermana política, sobrinos y
testamentarios

Suplican á sus amigos encomienden su alma
al Señor y asistan al funeral que se celebrará
mañana martes 3 de Diciembre, á las nueve y
media de su mañana, en la parroquia de San
Antonio Abad, Huelgas, por cuyo acto de piedad
les vivirán agradecidos.

Burgos 2 Diciembre 1918.

Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, por
pizcos enteras y cortado en limpio. Especialidad en
lomo embutido, chorizo de Pamplona, salchichón de
Vich, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo y
jamones y embutidos en la Alhondiga, á precios económicos.

LA EXTREMEÑA

Gran salchichonería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

¡Enfermos de los ojos!



OMEO Gran producto italiano de
fama mundial. Victoriosa-
mente proclamado el mejor regene-
rador, vigorizador de la vista. (Liso
externo, fricciones en las sienes). A
los pocos días desaparece toda de-
bilidad visual y el cansancio de los
ojos, lagrimeo, picor, dolores, etcé-
tera, evitando las operaciones quir-
úrgicas, el uso de los lentes y pro-
porcionando enviable vista aun á
los septuagenarios. No más miopes,
esféricas ni vistas débiles. Pedid en-
seguida interesante opúsculo gratis
á Sres. Bernardini y C.ª, Ferraz, 13,
Madrid, ó en Burgos, Fabián Barrio-
canal, Cid, 17.

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA
Y DENTISTA MILITAR
Espolón, 2 y 4.

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y úterus
general
Dr. Castilla y Aransay, de Madrid,
vendrá á Burgos todos los meses, te-
niendo su consulta en el hotel Norte el
último día de cada mes.
Residencia: Horaleza, 61, 1.ª, Izquierda,
Madrid.

CURA RADICAL DE LA HERNIA

Dr. López Gómez,

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la
mañana y de tres á cinco de la tarde.

Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista
DON JOSÉ DE DIEGO
Almirante Bontaz, núm. 11 duplicado, 1.ª
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Los trabajos del gabinete son hechos
en colaboración de mi primer ayudante
D. Emilio Polloer.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5.
Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.
(antes Plaza del Arzobispo)

VACANTE

Se halla vacante la plaza de practi-
cante del distrito de Villanueva de Puer-
ta, partido de Villadiego, que se com-
pone de cuatro pueblos, con el haber
anual de setenta y cinco fanegas de trigo
y suerte de monte para leña, como fodo
vecino, pudiendo á la vez visitar otro
pueblo distante tres kilómetros de Villa-
nueva, por lo que se le abonarán veintifin-
co fanegas de trigo, que hacen un total
de ciento. Para informes, diríjanse
los solicitantes á D. Bernardo Arroyo
Revuelta, médico del distrito, con resi-
dencia en Villadiego.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres
Lalu-Calvo, 18, principal.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Huerto del Rey, 22, 1.ª

LA HORA DE ESPAÑA

El programa autonomista catalán

El discurso pronunciado por el señor
Cambó en la Real Academia de Juris-
prudencia y Legislación, bien merece un
comentario; y este comentario, desgra-
ciadamente tiene que ser triste, porque
sus palabras, fiel expresión, sin duda,
de su manera de pensar y de los que en
política le siguen, llegando á nuestro
cerebro como manifestación de lo limi-
do y dejan en nuestro corazón un sedi-
mento de amargura.

El local destinado para la conferencia,
estaba rebosante de público; la expecta-
ción por oír al disertante era enorme, y
justo es consignar que nunca como aho-
ra, tan justificada. De lamentar es que
no pudieran escucharle los veinte millo-
nes de españoles—incluyo en ellos, aun-
que á algunos pese, á los habitantes de
las cuatro provincias catalanas—para
que por sí propios se compenetraran
del alcance de las doctrinas de la Man-
comunidad catalana. Pero ya que esta
divulgación, no fué humanamente posi-
ble, es obligado á los que no militamos
en sus filas, el contribuir á su propaga-
ción, para que luego no pueda alegarse
desconocimiento, error ó engaño.

Los políticos que dirigen la política
catalanista, han tenido desde hace tiem-
po muy buen cuidado de no definir ca-
tegóricamente, y sin lugar á equívocos,
sus verdaderas pretensiones y su aspi-
ración última. Así vemos que cada día
son mayores sus exigencias en materia
nacionalista, y no acertamos á aplicarles
el justo calificativo que cuadra á sus
verdaderas doctrinas. Primero regiona-
listas, después autonomistas, más tarde
nacionalistas, y ya se empieza á emplear,
sin alarma, la palabra separatista.

Sea lo que quiera, en materia de nom-
bre, cuestión que no deja de tener im-
portancia, porque vivimos en constante
confusión, lo cierto es que el señor
Cambó, en medio de un respetuoso y
profundo silencio—no puede quejarse el
político catalán de la hidalgía y hospita-
lidad del pueblo madrileño—expuso los
puntos principales del programa catala-
nista y afirmó, ¡ay!, sin eufemismos ni
velos de ningún género, que piden que
la nación española conceda á Cataluña
un Poder legislativo, un Poder ejecutivo,
un Poder judicial y un Poder coerci-
tivo, propios é independientes; es decir:
un Congreso y un Senado propios, un
Gobierno suyo exclusivamente, unos
Tribunales de Justicia, con absoluta in-
dependencia, y un organismo que ejecu-
te y haga ejecutar lo mandado, todo con
absoluta independencia del Estado es-
pañol.

Ahora ya empieza á verse claro; pero
se verá todavía más claro, si se observa

que entre las facultades que según el
programa catalanista se dejan al Poder
central, figuran la organización y soste-
nimiento del Ejército y el mantenimiento
del actual régimen arancelario.

Respecto al primer extremo, claro es
que el señor Cambó, que está dotado de
un gran talento, expuso su manera de
pensar con discreción y auguró á los
Institutos armados un excelente porve-
nir, como consecuencia del resultado de
la guerra europea; y, en cuanto al punto
relativo á las Aduanas, aunque pasó so-
bre él como ascuas, defendió valiente-
mente su punto de vista y trató de con-
vencer al auditorio.

Y, estos fueron aparte de otros peque-
ños detalles, como el establecimiento de
un derecho civil catalán especial, y el de
recabar para Cataluña la facultad de re-
girse económicamente y la atribución de
establecer impuestos, los puntos funda-
mentales sobre que descansa la doctrina
catalanista, expuesta por boca de sus
apóstoles y de sus órganos autorizados.

Solo la mentalidad del señor Cambó,
pudo sortear los escollos que ofrecía su
empresa de sostener y defender en plena
capital de España, el programa que queda
comentado. No hay por qué negar que
la causa tuvo en él un buen paladín. Dijo
lo que quiso y calló lo que convenía á
su finalidad; lo que sí repitió y ratificó
con entera claridad, es que en materia
de Soberanía, no admitía transacciones;
y esto ya saben lo que significa, todos
los que tienen, aunque sean muy ligeras,
nociones de derecho político.

El que no puedan admitirse estas teo-
rías sustentadas por los políticos catala-
nes, no quiere decir que se deje de re-
conocer la necesidad de una mayor des-
centralización, que haga más posible y
flexible la vida de las regiones, pero esta
autonomía restringida,—que tal vez sea
por mi parte objeto de otro artículo—no
debe confundirse con esa otra que se
pretende y que pudiera ser un paso de-
finitivo para la desmembración de Es-
paña.

Para ensanchar ese régimen de federación
que se trata de establecer, no cabe
invocar la enseñanza de Alemania, por
ser precisamente el caso contrario al que
se debate, puesto que el Imperio alemán
estuvo formado por varios Estados que
fueron independientes y que precisamente
se unieron para ser más fuertes y po-
der con esta unión aumentar su poten-
cialidad, y aún así vemos ahora que des-
pués de la derrota del Imperio, se mani-
fiestan las tendencias separatistas, y es
Baviera la nación que da el primer grito
de independencia.

El ejemplo serviría, en todo caso, para
defender la teoría de una confederación
libérica, haciendo entrar en ella nuevos
elementos, si de esta manera de pensar
fuera Portugal; argumentación que un
último término sería más razonable que
dividir en mil pedazos, lo que hasta hoy
es uno é indivisible. Una cosa es sumar
y otra cosa es restar, aunque en reali-
dad, las dos operaciones se rijan por las
leyes inmutables de la aritmética.

Es llegado el momento de que todos
los españoles mediten sobre el llamado
problema catalán, sin duda el más im-
portante de los planteados sobre nuestro
suelo, para resolverlo sin apasionamien-
to, pero con virilidad. Las inhibiciones
podrían ser culpables y de consecuen-
cias irreparables.

Castilla, la cuna de la nacionalidad
española; pedazo de tierra siempre dis-
puesto á la abnegación, que ha sacrifi-
cado su propio bienestar en aras de las
demás regiones, que ostenta títulos ad-
quiridos en buena lid ante la Historia, y
ejecutorias de altruismo y desprendimien-
to en el presente; Castilla, puede
dirigirse con el cariño que se dirige un
hermano mayor al joven descarriado,
para que vuelva al camino de la reflexi-
ón y santificar entre todos á la madre
dolorida; que es la Patria española.

ANTONIO MARTÍNEZ DEL CAMPO.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

El sábado, á las 5'35 de la tarde, bajo
la presidencia del señor Gutiérrez Mol-
ner, se reunió el Ayuntamiento en se-
sión extraordinaria, para tratar de la su-
presión de los consumos desde 1.º de
Enero de 1919.

El señor secretario dió lectura de la
convocatoria y del dictamen que presenta
la comisión de Hacienda, proponiendo
la supresión del referido impuesto y uti-
lizando los sustitutivos sobre solares,
fincas, gas y electricidad, inquilinato, es-
pectáculos, carnes y bebidas espirituo-
sas.

El señor Santamaría hizo constar que
si ha firmado el dictamen gravando la
luz eléctrica y el gas lo ha hecho obliga-
do por la ley, pues reconoce que los im-
puestos deben pagarse las clases pue-
dientes.

El señor Menedero se felicitó de que
el dictamen corroborase el criterio que
él ha mantenido anteriormente.

El señor Díaz Oyuelos indicó que es-
tamos dentro del régimen legal para la
supresión de los consumos, puesto que
no se ha acordado pedir la prórroga de
los mismos.

Agregó que el impuesto de inquilinato
no tiene que ver para nada con los con-
sumos, puesto que puede ocurrir que
desaparezcan éstos y, sin embargo, no
se cobre aquel.

El señor Avila hizo pública manifesta-
ción de su entusiasmo por la supresión
de los consumos, pero agregó que des-
pués de haber hecho un estudio detenido
veía con sentimiento que en la práctica
no van á dar los sustitutivos el suficien-
te ingreso para que el Ayuntamiento pue-
da cumplir con su deber, porque tendríamos
un déficit de 150.000 pesetas, que
no se podrá saldar.

Entendió que, según las impresiones
recogidas en Madrid, hasta tanto que no
se modifiquen las Haciendas locales no
se debe ir á la supresión de los consu-
mos.

El señor Cecilia optó por la abolición
de este impuesto.

El señor Carcedo se mostró conforme
con el señor Avila y protestó de que se
creen nuevos impuestos sobre las clases
pobre y media.

El señor Díaz Oyuelos manifestó que

la supresión de los consumos la acordó
el Ayuntamiento y la Junta municipal y
que no ve ahora motivo alguno para que
se opine lo contrario.

Sostuvo que la abolición es conve-
niente para el Ayuntamiento y para el
pueblo.

Agregó que el arbitrio sobre solares
producirá 3.000 pesetas; el timbre sobre
espectáculos, 15.000; el arbitrio sobre
gas y electricidad no destinado á usos
industriales, 12.500; el inquilinato, cien
mil; las carnes, 310.000; el vino, 276.000;
los aguardientes y licores, 5.000; la sidra
y chacolí, 2.000; la cerveza, 6.000; el 20
por 100 sobre la contribución urbana,
48.000; el ídem ídem sobre la contribu-
ción industrial, 44.000.

Es decir, que se recaudarán 101.000
pesetas más que ahora.

Lo que el pueblo va á pagar de me-
nos se eleva, según el señor Díaz Oyue-
los, á muchos miles de pesetas, porque
se desgravará el kilo de aceite y jabón
25 céntimos, 18 los pescados, ocho el
carbón, etc., etc.

Terminó diciendo que el impuesto de
inquilinato le pagarán las habitaciones
cuyo alquiler sea de 200 pesetas anua-
les en adelante, quedando de 1.100 á
1.200 viviendas sin pagar dicho impuesto.

El señor Avila entendió que el déficit
será de 80.000 á 90.000 pesetas y además
se va á dejar en la calle á numerosos
empleados que llevan muchos años al
servicio del Ayuntamiento.

Sometido el asunto á votación, se
acordó, de conformidad con lo propuesto
por la comisión de Hacienda, por 14 vo-
tos contra cuatro.

Y se levantó la sesión á las 6'50.

Logroño, que se recibe en este momen-
to, adhiriéndose al acto.

La Diputación de Burgos quiere, con
una comisión que aquí se nombre, tra-
bajar en el desarrollo del esbozo que os
voy á leer:

1.º Afirmación de la unidad nacional,
conservando el Estado íntegro é intan-
gibles, todas las facultades inherentes á
la soberanía.

2.º Régimen de igualdad en sus atri-
buciones para todas las provincias de
España, con abolición de fueros y pri-
vilegios, que colocan á unas en condi-
ciones desfavorables ó de inferioridad,
con relación á las restantes.

3.º Amplia descentralización admini-
strativa que permita el desenvolvimien-
to de las provincias, solas ó mancomu-
nadas, y que se les asignen fines y me-
dios propios, como así mismo á los mu-
nicipios, dentro de su peculiar esfera de
acción, pero en forma tal, que el Estado,
la provincia y el municipio, guarden estre-
cha y armónica relación de dependen-
cia que afirme, vigorice y agrande la
existencia soberana del Estado, como
entidad superior, sin que por ningún
concepto á las mancomunidades de pro-
vincias que constituyen región, puedan
otorgarse las facultades, derechos ó pre-
rogativas, que simultáneamente no se
conceda á todas y cada una de las de-
más provincias.

4.º Oposición terminante y categóri-
ca á que á ninguna provincia ó región
de España se le conceda autonomía que
envuelva merma en el poder único y so-
berano de la nacionalidad española. En
este sentido Castilla considera el sepa-
ratismo disfrazado como una gran des-
gracia nacional, y antes que consentir ó
pasar por disgregaciones simuladas de
porciones del territorio español, que go-
zarían de privilegios y ventajas propias
y en perjuicio de las demás regiones,
participando al mismo tiempo de los de-
rechos que disfrutaban aquéllas al am-
paro de la patria española, queremos,
pedimos y exigiremos, si llegase el caso,
la separación absoluta y total de esas
porciones de territorio, con fronteras y
aduanas, que constituyesen las más re-
cias murallas en la fraternal convivencia
económico-social que desamos mante-
ner y estrechar con todas las demás
naciones del globo, y especialmente con
las que hablen nuestro propio idioma.

Consiguo que Burgos no solo no se
opone, sino que desea con entusiasmo y
verdadero afán el fortalecimiento y des-
envolvimiento libre de la vida provincial,
dotándola con personalidad propia, dán-
dola medios y asignándole fines propios
para que armónicamente el Estado, la
provincia y el Municipio engrandezcan á
la patria, laborando como verdaderas
hermanas todas las provincias dentro de
la variedad de sus elementos de produc-
ción y de sus necesidades, y termina in-
vitando á todos entusiastamente, á los
hermanos de las otras provincias para
que el acto repercuta donde debe, en las
esferas de Poder. Y dicho esto, la Dipu-
tación está en el caso de escuchar.

El señor Escudero suscribe las pala-
bras del señor presidente y expone algo
de lo hecho en Burgos por los regiona-
listas, empleando esta palabra en el ver-
dadero sentido español.
El señor Villa dice que por boca del
señor presidente ha hablado España y
propone que la ponencia que acaba de
leer se eleve á acuerdo por aclamación.
El señor Andrade está de acuerdo con
las ideas expuestas por el señor presi-
dente y con las manifestaciones del se-
ñor Villa. No quiere entrar en el fondo
de la cuestión, porque aquí la unanimi-
dad es lo que se impone. Como repre-
sentante en Cortes será para él un gran
honor llevar al Parlamento el sentir de
Burgos, el sentir de toda Castilla. Se
adhiera incondicionalmente á todo cuanto
acuerden las Diputaciones castella-
nas, y añade: «Sepan todos que el dipu-
tado por Miranda en esta cuestión no
tiene política, que con todo lo que ama,
que con todo lo que venera, que con todo
lo que para mí es D. Antonio Maura, en
este asunto Maura no es nadie, y podéis
contar con un diputado que en esto, re-
pito, no admite política y á quien podéis
mandar».

El señor Cardiel dice que no tiene in-
conveniente en suscribir una por una
todas las manifestaciones del señor presi-
dente, haciendo salvedad en nombre
del partido jaimista que representa, en lo
relativo á la supresión de los fueros.
El señor Roló pregunta que el acto del
lunes, del que es este una preparación,
qué carácter va á tener? ¿la nota pa-
trística de afianzamiento de la Patria?
El señor presidente.—Sobre todo.
El señor Roló.—Entiendo que se va á

De regionalismo

La asamblea del sábado

En la Diputación provincial se verificó
el sábado á las seis de la tarde una re-
unión íntima para cambiar impresiones
y determinar la norma de conducta que
debe seguir la provincia de Burgos ante
las palpitantes cuestiones surgidas por
la actitud de Cataluña y de algunas otras
provincias acria del problema regional.

Presidió el acto el presidente de la
Diputación D. Amadeo Riloa y asistieron
los diputados á Cortes D. Benito M. An-
drade y D. Aurelio Gómez, el alcalde
D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, los
diputados provinciales D. Eliseo Cua-
drado, D. José María de la Cuesta, don
Rodrigo de Sebastián, D. Mariano Ol-
mos, D. Secundino Calleja, D. Rafael
Dorado, D. Francisco Sierra, D. Victorio
del Val, D. Juan Merino, D. Honorato
González, D. Manuel P. España y don
Celestino Horrigüeta; D. Ricardo G. Rogí,
en representación del Cabildo Metropoli-
tano; D. Lorenzo Abad por la Universi-
dad Pontificia; D. Tomás Alonso de
Armiño, por el Instituto; D. Eloy García
de Quevedo, por la Cámara de la Propie-
dad y la Asociación del Fomento del
Turismo; D. Francisco Dorronsoro, por
la Cámara de Comercio; D. Manuel de
la Cuesta, por la Asociación Real Auto-
movil Club y Sociedad «Salón de Re-
creo»; D. Martín Avila, concejal del
Ayuntamiento de Burgos; D. Manuel
Santamaría, por la Casa del Pueblo; don
José María Moliner, por la Cámara
Agrícola; D. Francisco F. Villa, ban-
quero; D. Pedro Diez Montero y don
Gregorio Gutiérrez, por el Banco de
Burgos; D. Pedro L. García, por «El
Porvenir»; D. Juan Albarellos, por el
DIARIO DE BURGOS; D. Hermenegildo
González, por El Castellano; D. José
María de la Puente, por Burgos Social y
Agrario y la Federación de Sindicatos;
D. Vicente Rodríguez, por La Voz de
Castilla; D. Gregorio Marrón, por el
Círculo de la Unión; D. Benito Martín,
por el Círculo Católico de Obreros; don
José Oyiedo por el Círculo Conserva-
dor; D. Agustín Rodríguez, por el Círculo
Venatorio; D. Guillermo S. Cardiel,
por el Círculo Jaimista, y D. Leopoldo
Escudero, por el Círculo Regionalista.

El señor presidente empieza encare-
ciendo la transcendencia de los actuales
momentos para la existencia de la Pa-
tria que ha de sufrir las consecuencias
de la nueva era que se avecina para el
mundo.

Hey—dice—un hecho transcendental
que afecta á la entera España, á la
unidad que realizó la gran Reina Isabel,
á la conquista más preclara y á la que
nosotros, los castellanos, tenemos, por
imperiosa herencia, la obligación de de-
fender.

En estas consideraciones se fijaba la
Diputación cuando hace días se reunía y
acordaba citar á las Diputaciones castella-
nas en el punto más céntrico.

Se precipitaron los acontecimientos,
los catalanes elevaron al Gobierno una
exposición de sus deseos y entonces
teníamos que debíamos de estar asis-
tidos por las fuerzas vivas de la ciudad
y por eso os hemos reunido para con-
cretar aquí todas las aspiraciones y ple-
gando las banderas que algún día nos
hayan podido dividir, pensar solo en Es-
paña y en Burgos, oponiendo un firme
excelso con actos de relieve á esa osadía
de los catalanes, que pretenden una
soberanía como la de España.

Lo que aquí se acuerde será algo que
recoja la Diputación, pero no algo que
no pueda modificarse, para fundirlo con
las nuevas ideas de las otras Diputacio-
nes. La de Burgos tiene un esquema que
os expondré que que modificáis ó su-
primáis lo que os parezca conveniente y
que de aquí salga concreto que respon-
da á los principios de la unidad de la
Patria: esto ante todo, lo demás es se-
cundario.

Hace realltar la conducta de la Dipu-
tación de Valladolid al ponerse espontá-
mente á disposición de la de Burgos me-
diante el telegrama que dice así:

«Aceptando idea oportuna Diputación
convocar Asamblea Diputaciones castella-
nas para tratar problema regional, es
urgentísima reunión próximo lunes, pues
catalanes plantearán en Parlamento mar-
tes y conviene representación nacional
conozca opinión Castilla. Ruégoles con-
voque telegráficamente Asamblea Dipu-
taciones castellanas para el lunes en esa.
—Gómez Díez.

Cambiadas impresiones dirigió la Di-
putación de Burgos á todas las de la
Liga el siguiente telegrama:

«Para que Castilla defina su actitud
inspirada afirmación soberanía y unidad
nacional que ataje disgregación Patria,
ruégo esa Diputación concurre lunes pró-
ximo seis tarde este Palacio provincial
donde Diputaciones Liga Castellana se
reunirán para dar ante representación
nacional norma de conducta á seguir
frente á problema regional que, según
se dice, planteará Cataluña Parlamento
martes próximo. Ruégoles confeste telé-
grafo.—Presidente Diputación.»

Siete de ellas han contestado, adhi-
riéndose con entusiasmo á la Asamblea
del próximo lunes. A ésta hemos de lle-
var una orientación, que nos habéis de
dar vosotros, para con lo que aquí se
acuerde, unido á lo que nos manifesten
las otras Diputaciones, dar lugar á una
exposición que sea una repulsa á la ele-
vada por los catalanes.

Lee un telegrama de la Diputación de

dar una nota centralista. Y pregunta ¿se dará también carácter de oposición a Cataluña? Cree que no son estos momentos de guerra. La exposición al Gobierno será exposición de los sentimientos castellanos. En cuanto a los fueros, no sólo los carlistas, sino muchos otros, ven en ello una conquista de derecho natural. Se habla de abolirlos y de igualdad en la potencia del señor presidente. Como suscribirla sería una desigualdad. No está claro tampoco el fin y no está claro, nos exponemos a entorpecer los resortes para nivelar el amor a la Patria.

El señor Concellón dice que es preciso no dar a esta reunión tono de indecisión. Los momentos son graves, la exposición catalana para sonrojarse a todo español y si España lo aguanta, España es un cadáver. Ante esa brutalidad de Cataluña, hay que contestar con un no rotundo. No debemos de entrar en el problema regional, tan difícil; pues hay gran dificultad en determinar la verdadera región y sus fronteras y vendríamos a acarrear la muerte de Burgos. Este acto no debe ser más que una negación. Debemos de mover la opinión de toda España, haciendo ver que la federación que piden los catalanes es intolerable, inaguantable, negando que pueda hacerse. La Cámara que represento, se dirigió a los diputados y senadores, rogándoles se opongan a la aprobación del proyecto de autonomía catalana.

El señor Rojí dice que sólo esclarecer era su idea. Entiendo que pedir resortes de vida propia, sería muy digno.

El señor alcalde manifiesta que el pueblo de Burgos se encuentra aquí representado directamente por las fuerzas vivas, correspondiendo al Ayuntamiento recoger sus anhelos; por eso esperaba oír las opiniones que encarnasen el sentimiento de Burgos. Oído el entusiasmo con que se han acogido las palabras del señor presidente, el Ayuntamiento de Burgos se coloca al lado de la Diputación para amparar toda protesta y rebeldía que vaya contra los que pretenden atentar a la vida de la Patria, dispuestos a reivindicar aquella historia que tanto la enaltece en estos momentos en que su unidad está en peligro, cuando hijos vívidos que se enriquecieron a costa de la sangre que les dieron otros hijos de la misma Patria, laboran contra ella.

El señor Gómez (D. Aurelio).—Cuando hace dos días tuve noticia del acto que se iba a celebrar, escribí al señor presidente de la Diputación ofreciéndome incondicionalmente a defender en el Parlamento lo que aquí se acordara, como burgalés, como hijo del pueblo que soy. Entiendo que de esta reunión en que están representados la provincia y el pueblo debe de salir un no rotundo, como indicaba el señor Concellón. Cree llegado el momento de estudiar y hacer labor positiva. Dice que se precisa mucho tacto para determinar con quién se ha de formar una especie de Mancomunidad, pues está demostrado que solo causa beneficios a la capitalidad, con perjuicio de las demás provincias. Y termina manifestando que el problema catalán—ayer se lo indicaba a él un diputado de aquella región—no es más que un banderín electoral, y se pone a la disposición del pueblo.

El señor Dorronsoro se muestra de acuerdo con lo expuesto por la presidencia, pero desearía que no se tocara ningún punto que tenga asomo de regionalista. Debe de oponerse a las aspiraciones de Cataluña, pero sin escisiones que comprometan la amistad de aquellas regiones. Lamenta que solo se haya citado a diez provincias, cuando se debía de haber hecho a casi todas las de España. Ofrece, en nombre de la Cámara de Comercio que representa, ayudar, si la protesta es templada, a recibir a los representantes de las otras provincias, procurando que los comercios cierren sus puertas a la hora de la llegada de aquéllas.

El señor Moliner (D. José María) entiende que se debe nombrar una ponencia que estudie las cuestiones de interés para la provincia que se suscitén.

El señor Puente (D. José María), en nombre de los 149 Sindicatos que representa, se une a lo manifestado por el señor presidente, ya que está seguro de que todos los miembros que los forman suscriben la protesta contra las aspiraciones de Cataluña.

El señor presidente da las gracias a los diputados a Cortes por sus ofrecimientos y al señor Villa por la propuesta que ha hecho; manifiesta al señor Escudero que la Diputación recoge sus atinadas observaciones respecto a los puntos concretos que ha esbozado, los cuales, con la gran diversidad de problemas a desarrollar y resolver por las provincias, encajan perfectamente en la base general formulada de desenvolvimiento libre para éstas con fines y medios propios.

Al señor Dorronsoro, que el propósito de la Diputación había sido el de invitar a todas las provincias de España, pero que no habiéndose conocido el proyecto catalán hasta el día de ayer, no había tiempo suficiente para que se trasladasen a Burgos los representantes de muchas de ellas, y elevar una exposición antes del próximo martes, con lo que estas

acordaran. Reunión que se puede celebrar luego, sin perjuicio de enviarlas por sí cerca del Gobierno ellas desean adherirse.

Al señor Rojí, que la Diputación de Burgos no entablará lucha ni competencia con ninguna otra provincia; que sólo hace un llamamiento al hermano que huye; que pretendemos que nos oigan, pero si se presenta rebelde y quiere luchar, a ella irá Burgos, después de haber hecho todo lo posible por evitarla. Pero entiéndase bien: es un llamamiento para una obra de confraternización, a la que queremos y debemos colaborar, recogiendo y solicitando nosotros también todos los medios y atribuciones necesarios para el libre desarrollo y fortalecimiento de la personalidad provincial en estrecha y armónica relación con el Estado.

Sobre el regionalismo dice que, como ha afirmado el señor Concellón, es un gran peligro en estos momentos tal como se plantea, pues con la desagregación vendría la de Castilla, el vasco, y de eso hemos de huir. Tal es el fin de las Diputaciones castellanas. Confirmar la unidad nacional es luchar. Todo lo contrario.

Pregunta si se acepta la ponencia que en nombre de la Diputación ha presentado, para llevarla como base a discutir con la representación de las otras Diputaciones, y por aclamación queda aprobada.

Señala la premura de tiempo, ya que el martes se ha de tratar en las Cortes el proyecto de los catalanes.

Haremos llegar al Parlamento—dice—el no rotundo, y pediremos tiempo para elaborar nuestro proyecto, y una vez que lo esté, debemos dar la sensación de un acto solemne, yendo a Madrid las Diputaciones en forma análoga a como lo han hecho los catalanes, invitando para este acto a todas las provincias.

Entiende que de entre los reunidos se debe de nombrar una comisión lo más restringida posible, que ayude e ilustre a la Diputación. Para formarla, no fijándose en personas, sino en representaciones, propone al director del primer centro de enseñanza, señor Alonso de Armijo; al señor Villa, por haber tenido la iniciativa en este asunto, y a un representante de la Prensa, cuarto Poder del Estado, proponiendo por su antigüedad, prescindiendo de otros méritos, al director del DIARIO DE BURGOS, señor Albarros.

Ruega a la Prensa, que es la que puede mover la opinión, para que, siempre altruista, haga campaña vigorosa, oponiéndose a la desmembración de la Patria.

El señor Armijo entiende que si bien la comisión es muy a propósito, nadie puede representar a la provincia como la Diputación y esta ser la comisión, ya que tan bien ha interpretado el sentir de todos.

El señor presidente.—No desconoceré S. S., que la cuestión es grave y se necesita la cooperación de personas ilustres y la compenetración del pueblo. Y como la obra es muy conveniente para Burgos y para España, confío que no se me negará el concurso.

Y después de dar las gracias al señor alcalde por el ofrecimiento de la ciudad y manifestar que la Diputación desea estar en estrecho contacto con todos los elementos y fuerzas vivas de la provincia, cuyos anhelos y aspiraciones desea recoger e interpretar fielmente, termina exclamando: «Por Castilla y por Burgos, ¡Viva España!»

En el Teatro

Conferencia del señor Carretero

El culto escritor D. Luis Carretero, que tantos años hace viene tratando con gran competencia del problema regional, sobre el que ha condensado su pensamiento en reciente notabilísima obra, dió ayer, a mediodía, su anunciada conferencia en el Teatro principal ante un público que llenaba todas las localidades del coliseo.

En el escenario tomaron asiento los organizadores del acto; un grupo de burgaleses, enamorados de su patria chica, pero rindiendo ferviente culto a la patria grande, a la madre España.

Presentación

El señor Gómez de Cadiñanos hizo la presentación del conferenciante, propagandista fervoroso de la sana política regionalista en la Prensa de España entera y principalmente en la de Burgos. Justificó los fines altruistas que, con el movimiento regional se persigue, a despecho de quienes lo consideraron como flor de un día.

Cuando se inició tan sano movimiento—prosigue el señor Cadiñanos—cometimos la cobardía de retirarnos. El único que perseveró en la idea, fué el señor Carretero, coronando su constancia con la última obra, por todos conceptos noble.

Estableció una diferenciación entre León y Castilla la Vieja, por no existir entre ambas regiones homogeneidad, pero una vez reconocidas las personalidades habremos de ir en amoroso abrazo a realizar una labor fecunda.

Justificó la oportunidad de esta conferencia, porque nos hallamos en momentos decisivos, y refiriéndose a la cam-

pa de la Prensa local dedicó calurosos elogios a los artículos publicados en el DIARIO DE BURGOS por el señor Fernández Villa, diciendo que son la contestación más contundente y más hermosa que pudiera darse a los que suponen que Burgos vive de las mijejas del Poder central.

Afirmó que el sistema a seguir consistía en la constitución de un núcleo de acción, que haga un programa, labor de laboratorios, para que lo que pidamos se otorgue a la justicia, no al favoritismo.

Hizo constar que el problema regional tiene por base conservar en absoluto la soberanía de la nación.

Y terminó con oportunas alusiones a la afirmación del señor Cambó de que el problema regional de soberanía, frente a la del señor Maura, de que es de administración.

El señor Cadiñanos escuchó grandes aplausos.

La conferencia

Con una cariñosa ovación fué acogido el señor Carretero, quien, dirigiéndose a los castellanos, empezó diciendo que su libro no es fruto de un esfuerzo personal suyo, sino producto del pensar de Castilla la Vieja, una síntesis de labor ideológica de 25 años, que aportaron ilustres personalidades.

Estamos—continúa el señor Carretero—delante de un movimiento eminentemente democrático, pues nos hallamos ante un pueblo que quiere trazarse su propia vida.

Hizo a continuación muy atinadas aclaraciones acerca del concepto del regionalismo castellano, que a la hora presente no es un problema español, no es problema catalán, ni vasco; es un problema universal, hasta el punto de que, quien mejor lo define, es un escritor francés, Charlebrun.

Para este escritor, el regionalismo es un método de Gobierno de los pueblos, de las naciones.

El regionalismo es una disciplina, desde el momento en que está sujeto a leyes naturales.

Es una conciliación entre la tradición y el progreso, entre el particularismo y el patriotismo, que está precisamente hoy en lucha en España. Un ensayo en busca de soluciones; pero para desarrollarse necesita una región y un centro regional.

Intercaló un comentario entre el regionalismo y el nacionalismo, tendencias antitéticas, pues el primero supone ligazón y el segundo separación.

Quizá sea tan perjudicial el nacionalismo localista (catalán y vasco), como el otro que se trata de crear en España, en oposición al vasco y al catalán.

Los castellanos tenemos una misión augusta que cumplir: la de hacer que el regionalismo sea una síntesis de la manera de ser de todas las regiones españolas.

No podemos reducir España a Castilla, porque esto sería imprudente y tanto como dar la razón al señor Prat de la Riva, sobre la supuesta imposición a Cataluña del nacionalismo castellano, cuando no debe haber más que un nacionalismo español.

A este propósito se extendió en muy patrióticas consideraciones.

Yo—dijo—predicó el regionalismo en esta época en que se halla en crisis el nacionalismo. Yo pienso en un poder central fuerte, pero con limitación de atribuciones para que el Estado no se meta nunca a ser Municipio, ni región.

El regionalismo en Castilla ofrece tres fases: administrativo, intelectual, y económico-social.

Desistió el conferenciante de tratar del primero, por demasiado conocido. Respecto de la segunda fase, disertó sobre la enseñanza regional, en el sentido de que dentro de cada zona se estudien aquellos principios que le son propios.

Con este motivo hizo notar la falta de una Universidad en Castilla la Vieja, con la cual se hubiera hecho una labor magnífica de movimiento intelectual, como la han realizado otras regiones en su propio provecho, y con esta ocasión rindió el señor Carretero un noble homenaje a la intelectualidad vallisoletana.

Seguidamente pasó a tratar del problema bajo su aspecto económico-social, manifestando que hay que sacar del suelo aquello que es preciso para nutrirse, en el principio de una paz regional, para gozar de las delicias que la comodidad ofrece, de los prodigios del arte, de la quietud de la región, comparable a la del hogar, quietud que no es renunciación a la libertad del pensamiento.

Y una vez más afirmó la necesidad en España de crear el regionalismo nacional.

Evidenció el señor Carretero que los problemas no se resuelven negándolos. Hay que ver su ideología y después oponer el criterio español a lo que no sea justo.

Es decir, que lo primero es crear un regionalismo como base para la creación del carácter sintético español.

Recordó hechos históricos, en apoyo de sus opiniones.

A continuación concretó su pensamiento sobre el problema regional cas-

tellano, demostrando su competencia ya bien probada en el periódico y en el libro, para deducir que León necesita de una dirección y Castilla la Vieja de otra, pues lo contrario sería someter a las dos regiones a una común tiranía.

La ligazón ha de ser Castilla la Vieja. (Muy bien).

Hay que crear un espíritu regional y pensar en un Gobierno regional también, sin darle más extensión; pero esta debe ser una labor individual ó colectiva de los castellanos, base para definir las orientaciones del pueblo, y esto habrá de traducirse a la fuerza en labor política.

Ahora bien: ¿Quién va a ejecutar esos actos políticos? Absolutamente todos los partidos políticos del país, siempre que esos actos no sean una labor eminentemente individual, ni una labor de ferulista. Concretó el señor Carretero su manera de pensar en una frase: Castilla la Vieja se distingue de las demás regiones por una condición: ser una agregación de comarcas pequeñas, sueltas é individualizadas, que aprovecha determinadas condiciones para enmendar errores.

El conferenciante dedicó un bello párrafo a Castilla.

Antes habló—dijo—de las diferencias entre León y Castilla la Vieja, y ahora he de hablarlos de afinidades.

Tenemos de común con León dos empresas: la defensa del arancel triguero y la sustentación de la nacionalidad española.

El primero es un problema circunstancial en Castilla; fundamental en León. Transformaría tenemos que someternos a él; pero no podemos consentir que se diga que el problema castellano está contenido en el problema triguero.

Nuestro regionalismo debe fundarse en el estudio de nuestro país, traducido en labor de coordinación.

Finalmente se ocupó el señor Carretero de la cuestión de actualidad, que para Castilla la Vieja entraña un grave peligro.

Es posible—afirmó—que dentro de 36 horas se adopten determinaciones de extraordinaria gravedad.

Aludiendo a los ataques de Cataluña y Vascongadas a Castilla, más fibros de Galicia y los recientemente apuntados de Andalucía, dijo que parlen del supuesto de que Castilla la Vieja quiere imponer un nacionalismo a las demás regiones; pero nada de eso, podemos ser a la vez autonomistas y españoles.

Arremetió luego contra el imperialismo que trata de ejercer determinada ciudad, diciendo que no son de tolerar las ansias de hegemonía de nadie.

Tenemos que sostener la regionalidad castellana y hacer frente al problema catalán. A lo que no hay que oponerse es a las pretensiones justas y debemos reconocer también la realidad, por dura que sea. Es decir, que no somos enemigos de Cataluña, ni tampoco somos esbirros del poder público para vigilar a los demás.

Concluyó el señor Carretero rogando a los señores que hayan de asistir a la asamblea de Diputaciones que hoy se celebra que no debe tocarse al problema regional y que no sirva de pretexto una asamblea convocada para la defensa de los intereses nacionales para que otros se entrometan en los intereses de Castilla.

La Diputación de Burgos debe afirmar que tal reunión no tiene carácter regional, ni puede tratarse de tal asunto.

Un diputado provincial que ocupaba una de las localidades del teatro, interrumpió diciendo: Eso ya está dicho. Recogió el conferenciante la interrupción y habló de pasada de la convocatoria a determinadas provincias.

El señor Carretero abandonó la tribuna y adelantándose al proscenio pronunció las siguientes palabras:

«Castellanos: Dispensadme si de mis labios han brotado opiniones que hayan podido herir vuestros sentimientos. (Varias voces: ¡nada de eso!). Nuestro pensamiento debe estar en la conservación de la soberanía española y en hacer que esta soberanía sea recibida con gusto por todos; que haya una gran cordialidad entre todas las regiones españolas.»

El señor Carretero, cuya disertación duró cinco cuartos de hora, fué escuchado con especial interés y agrado, y al terminar su notable conferencia recibió una gran ovación é innumerables felicitaciones.

Asamblea de Diputaciones

Llegada de representantes

Con el fin de asistir a la Asamblea de Diputaciones, que se celebrará esta tarde, a las seis, en el Palacio provincial, han llegado a Burgos:

De Avila, D. Salvador Represa, diputado; D. Joaquín Delgado, secretario. De Valladolid, D. Enlillo Gómez Díez, presidente; D. Luis Roldán, diputado; D. Juan Martínez Cabezas, secretario. De Palencia, D. Luis Nájera de la Guerra, D. Cesar Gusano y D. García Muñoz Jalón, diputados.

De Zamora, D. Asterio Cadenas, don Agustín González y D. Cesar Alonso, diputados, y D. Angel Casaseca, secretario.

De Segovia, D. Higinio Arribas Agudo, presidente; D. Bernardo Romero Becerril y D. Mariano González Bartolomé, diputados.

Esta tarde han llegado:

De Soría, D. Alfonso de Velasco, diputado.

De Logroño, D. Ricardo Echevarría, D. Andrés Ibarnadano y D. Fortunato Gil, diputados.

De León, D. Mariano Alonso, D. Ramón Crespo y D. Miguel Díez Canseco, diputados.

De Santander, D. Aureo Gómez Sepi, D. Ramón Fernández de Caleyá y D. José Ruiz, secretario, y don Antonio Posadilla, secretario.

Falta Salamanca, que se ha adherido.

Un banquete

Después de la Asamblea se celebrará esta noche, en el salón de la planta baja del Palacio provincial un banquete, al que asistirán todos los asambleístas.

ILUSTRES HUÉSPEDES

Honran hoy a Burgos con su visita los representantes dignísimos de once Diputaciones españolas que, a la sombra de nuestros venerandos monumentos, se reúnen para estudiar problemas de extraordinaria trascendencia para la Patria.

Una vez más nuestra querida ciudad, cabeza de Castilla, sirve de lazo de unión entre diversos reinos históricos y cumple su misión honrosa de fundir ideas, sentimientos y orígenes, para el afianzamiento de la unidad nacional.

El DIARIO DE BURGOS, creyendo interpretar el pensamiento de todos sus lectores, saluda efusivamente a sus ilustres huéspedes, deseándoles que les sea grata su breve estancia entre nosotros.

En la Asamblea que en estos momentos está celebrándose, se aprobarán unas conclusiones que han de elevarse al gobierno de S. M., y para ello saldrá mañana, en el tren correo, una comisión. El pueblo de Burgos, identificado con los sentimientos que para la defensa de Castilla, han predominado en la Asamblea, debe acudir en masa a dar un abrazo de despedida a los que, abandonando sus hogares, se imponen el sacrificio de luchar en el campo de las ideas para afianzar y defender la unidad de la Patria.

A los maestros del partido de Burgos

Con objeto de proceder a la renovación de la Junta directiva y rendición de cuentas de esta Asociación de partido, ruego a todos los señores maestros asociados a la misma se dignen concurrir el día 8 del presente mes de Diciembre, a las once de la mañana, al domicilio social, escuela de niños de San Pablo, número 9.

Villatoro 2 de Diciembre de 1918.—El presidente, Fernando Alonso Díaz.

NOTICIAS

Con motivo de la Asamblea de Diputaciones que se celebrará esta tarde, han llegado a Burgos varios periodistas forasteros, entre ellos el redactor jefe de *El Norte de Castilla*, D. Carlos Rodríguez Díaz.

Como presunto autor del hurto de un saco con fanega y media de trigo a la vecina de Ameyugo Generosa del Olmo, ha sido puesto a disposición del Juzgado Ignacio Garastacho, de la misma localidad.

En el repartimiento del contingente provincial para el año próximo, corresponde abonar al Ayuntamiento de Burgos la cantidad de 179.130,54 pesetas.

El exceso de original nos obliga a dejar para mañana otros varios; incluso la reseña de una conferencia que D. Luis Carretero dió anoche en la Casa del Pueblo.

Después de una larga ausencia ha regresado de su casa de Bernedo (Alava), nuestro distinguido amigo el muy ilustre señor don Pedro Mendiguren, arcepreste de esta Catedral.

Sea bienvenido.

Ha obtenido el título de ingeniero agrónomo, con el número uno, nuestro querido paisano D. Santiago Cibrán Migolote.

Reciba la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Víctima de la enfermedad reinante, falleció en Mendata (Vizcaya) el día 27 del pasado Noviembre, a los tres meses de matrimonio, D.ª María González, esposa del maestro de dicha localidad y amigo nuestro, D. Vicente Martínez.

A su desconsolado esposo deseamos resignación para sobrelevar tan irreparable pérdida, y a toda la demás familia nuestro más sentido pésame.

Con motivo de la festividad de Santa Bárbara, el próximo día 4 tendrá lugar, a las once, en la iglesia de la Merced, una misa solemnisima con el Señor de manifiesto, oficiando el M. I. Sr. Penitenciario, y predicando el elocuente orador R. P. Joaquín Pérez Platero.

Para asistir a la Asamblea de Diputaciones, ha llegado a esta ciudad el diputado a Cortes por la circunscripción, D. Ignacio G. de Careaga.

Ha fallecido en esta ciudad, a los 41 años de edad, el señor D. Laureano García Doval, escribiente de primera clase del Cuerpo de oficinas, con destino en esta capitanía general.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a situación de primera reserva, cesando en el cargo de intendente militar de la sexta región, nuestro distinguido amigo D. Marceliano Cancio Abajo, quien fijará su residencia en Valladolid.

Han sido multados por el señor gobernador civil dos individuos que esta madrugada promovieron un fuerte escándalo en la calle de San Esteban.

Esta mañana, a las ocho, se ha presentado en la inspección de vigilancia pasada noche han desaparecido de la Mar... dos machos y una mula, propiedad del...
Dichas caballerías no han parecido.

Hoy ha empezado a distribuirse por la guardia municipal las hojas del panón de habitantes, el de jurados y el de ciudadanos personales.

CASA LUIS OYARZUN

DE SAN SEBASTIÁN.

Confecionerías y novedades para señoras. Proveedora de la Real Casa.

Ha llegado su representante y tendrá la exposición de modelos en el Hotel París solo por dos días, lo que tiene el gusto de anunciar a su distinguido clientela. Sombreros de señora de M. Richard.

Como era de esperar, nuestros lectores, han recibido muy bien la combinación llevada a cabo para que puedan adquirir con gran rebaja el *Novísimo Diccionario general y técnico hispanoamericano*, por el doctor Manuel Rodríguez Navas. Es un volumen de 1.872 páginas, con 138.862 artículos, que encuadrado en tela se vende a 20 pesetas.

Contestando a los que nos preguntan les decimos que durante todo el mes de Noviembre pueden adquirir dicho Diccionario por 18 PESETAS, pagadas en cuatro plazos mensuales de 4,50 PESETAS. Al contado 15 pesetas.

Para obtener estos beneficios es indispensable presentar este sueldo en la librería de los señores *Hijos de Santiago Rodríguez*, Pasaje de la Flora, en esta ciudad.

Aquellos de nuestros lectores de fuera de la capital que deseen el Diccionario en iguales condiciones, pueden recibirlo certificado, enviando este sueldo y una peseta para gastos de correo.

PARA GABANES

de caballero, joven y niño, Casa Municipal (sucesor de Rebollo), Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9.

MATANZAS

Ya hemos recibido el verdadero y auténtico producto de casarilla dulce y pimienta, pimienta fina, anís, orégano, trépana y el legítimo arroz bomba para las morcillas; gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos a brazo, conservas de todas clases, ron, coñac y aguardiente, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y suelto por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73. Punta Brava.

Cómo se curan graves enfermedades crónicas

Los que padecen cáncer, lupus, cicatrices deformes, bocio esofágico, reumatismo crónico y sutagado, artritis crónicas, comprendidas las deformantes y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anguillosis por traumáticas, infecciones ó reumáticas, tumores blancos, úlceras varicosas ó fúngicas, neuralgias, neuritis y migrañas, epilepsia, neurastenia, parálisis, rabes dorsal, debilidad genital, prostración, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, dispepsias neuro-motrices y dilatación estomacal, úlcera gástrica, constipación, oclusión gástrica intestinal, enterocolitis, mucoco-membranosas, rinoceruloma, mancha, gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos a brazo, conservas de todas clases, ron, coñac y aguardiente, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y suelto por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Afecciones cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profundamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, etc.; enfermos de legos dorsales y de parálisis, reumáticos, gotosos de muchos años, con deformidades y anquilosis, son curados frecuentemente sin operación ni molestias, con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia en afecciones hasta ahora incurables.

Obtenemos resultados tan maravillosos, empleando, según indicaciones de las enfermedades, además del radium, la ionización, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros y compresas especiales; grandes X con máquinas intensificadas y para rayos y pequeñas ionizaciones, electrostática exacta, galvanización, electrostática, electroionización radiogénica, electroforesis, faradización, corriente de Watteville alterna, ondulada ó sinusoidal, galvanocauterización, baños hidroeléctricos, galvanocauterización, baños hidroeléctricos, lavado eléctrico gástrico-intestinal, emanatorio de radium, etc., etc.

Medios de curación los más poderosos que se conocen por su rapidez, eficacia y seguridad de efectos, empleando y asociados convenientemente, multiplican sus propiedades terapéuticas, y parece se complacen en vencer los enfermos que presentan ciertas enfermedades que presentan ciertas enfermedades para curarse y que han sido des-

Para asistir a la Asamblea de Diputaciones, ha llegado a esta ciudad el diputado a Cortes por la circunscripción, D. Ignacio G. de Careaga.

LIBRERÍA INTERNACIONAL

PALOMA, 52):(TELÉFONO, 29

Se acaba de recibir la GRAN COLECCIÓN DE NOVELAS, entre las que se cuentan "Honor de esposa y corazón de madre", "La justicia de Dios" y "El testamento de un conpiador", de Ortega y Frias; "La aldea perdida", de A. Palacio Valdés; "El sillón trágico", de Gastón Leroux, y otras no menos interesantes de Navarro Villoslada, Dickens, L. Parreño, Mariano J. de Larra, Boissiere, Pemberton, Vilkie, Collins, Salgari, etc.

Todas están cuidadosamente impresas, con multitud de grabados y encuadernadas sólidamente. Forman volúmenes en 4.º de cerca de 400 páginas.

Cada obra completa ¡UNA PESETA!

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ÚLTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.
Gabanés gabardina y fuertes para el campo.
Trajes de paño y pana.
Idem azules, para mecánicos y motoristas.
Pellizas de paño y pana.
Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.
50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERÍA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

ARBORICULTOR

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene a disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas, 60 pesetas.

Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse a Hijos de Agustín Prieto, Lain-Calvo, 17, pral.

FOSFOFEROSA

El engorde castellano de Liras

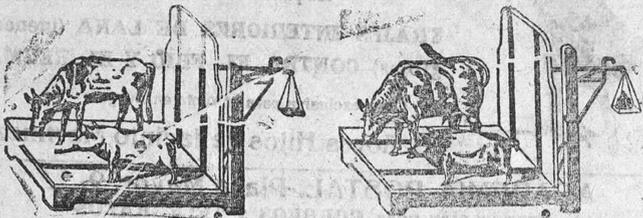
(NOMBRES Y MARCA REGISTRADA)

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las pocas semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 á un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron *El engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar *El engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no come bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comérselos, las evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Demstración del resultado de este preparado:

Cerdo que ganó en veinte días de 10 á 15 kilos y la vaca de 45 á 50.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarbonados, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que coma con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villahizán; en Nava de Roa, D. Sandoval Liras; en Aranda, D. Alberto Brogeras (farmacéutico) é Hijos de Juan Arranz (aceltes y jabones); en Villarcayo, D. Felipe Sáenz, recaudador de Contribuciones; en Santibáñez Zarzadura, el señor veterinario D. Félix Montero, y en Villadiego el farmacéutico que lo prepara D. Luis Liras.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.

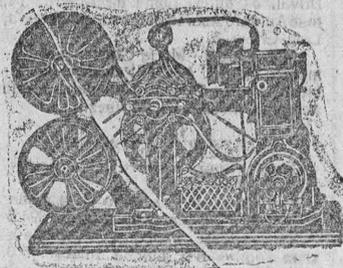
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Útilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
Consumo de fluido insignificante.
Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su entretenimiento.
Transportable con facilidad.
Variación continua de programas.
Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.
Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia
Modern Garage, Lain-Calvo, 38

Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo silico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca "Corcubión", acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopleles manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

MONIFACIO LÓPEZ

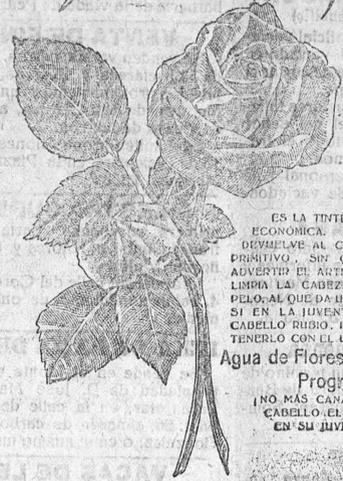
Gran Vía, núm. 42. Teléfono núm. 1.676.—BURGOS.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.—Burgos.

SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO.

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA.
DEVELOVA AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO.
LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELLO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO. SI EN LA JUVENTUD TUVIERES EL CABELLO RUBIO, RUBIO VOLVERAS A TENERLO CON EL USO DEL

Agua de Flores de Primavera Progresiva
(NO MAS CANAS) (DEVELOVA AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD)

Amézaga y Cano, Espolón, 30, BURGOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desalquilados

Plaza de San Juan, 9, 1.º
Arco del Pilar, 9, 3.º
Progreso, 20, cochera y cuádras.
Fernán-González, 17, 2.º

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando las hayan alquilado.

TELÉFONO NÚMERO 326.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vieiras voluminosas.—Deseos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que obra conduca, en cualesquiera circunstancias, le habria sido y lo sería perjudicial. Trabajando, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado) supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias romando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra calidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incansables hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *palas obturadoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presentan alteraciones fibrosas ó existen lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin fueros laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopédicos; y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS, en el Hotel Norte y Londres, de once á una y de tres á seis, firmemente los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: OCTUBRE y Diciembre.

Pianos manubrios

CELESTINO GUERRA LIBERTAD, 8, VALLADOLID

Casa fundada en 1880. La más importante. 70 modelos

ALQUILER POR MESES Y VENTA A PLAZOS

Taller para toda clase de reparaciones y afinaciones.—ESPECIALIDAD EN EL CAMBIO DE MÚSICA, GARANTIZÁNDOSE TODOS LOS TRABAJOS.